

## Lo que falta y lo que sobra, en el documental/reportaje emitido por RTVE

Autor: Francisco Báez Baquet ( [lacuentadelpaco@hotmail.com](mailto:lacuentadelpaco@hotmail.com) )

En el documental/reportaje, emitido el pasado sábado, 18 de enero, por el canal 2 de RTVE, en el contexto de programación, de "La Noche Temática", ha faltado, como mínimo, hacer alusión a la otra rama, la suiza, de la multinacional del amianto, «Etex», antes «Eternit», y sobre todo, a su virtual propietario y principal accionista, Stephan Schmidheiny.

Ha faltado, sin duda, hacer mención de la condena a 18 años de cárcel, que en su momento gravitó sobre él, y de mencionar, por supuesto, a las más de 1.800 víctimas, entre trabajadores y meros ciudadanos de la localidad italiana de Casale Monferrato, en donde «Eternit» instaló una de sus fábricas de productos de amianto-cemento. En Casale, desde después de 25 años de cerrada la fábrica, ha seguido muriendo una persona cada semana, víctima del amianto.

Echamos en falta también, hacer mención de la estrecha connivencia de las grandes transnacionales del amianto, con toda suerte de dictaduras, desde el *apartheid* sudafricano, o en Nicaragua, con la empresa «Nicalit». Cuando la familia Schmidheiny abre su fábrica en Nicaragua, en San Rafael del Sur, a 45 kilómetros de Managua, se asocia con el último dictador de la saga, que participa con un 40% del negocio. Se instala en régimen de monopolio (de facto), con el nombre de «Nicalit», y asociada al Presidente Anastasio Somoza.

También tendremos lo mismo, con la dictadura brasileña de los años 70 y el asentamiento en el país de las empresas «Saint-Gobain» y «Eternit», o en España, con la empresa «Uralita», previa financiación, por parte de la familia March, de nuestra guerra civil, y en Chile, con la empresa «Pizarreño» y el régimen del dictador Pinochet.

Entre los casos de colaboración con dictaduras, tendremos la utilización de mano de obra esclava -prisioneros de guerra-, por parte de la empresa alemana «DAZAG» (Deutsche Asbestzement-Aktien-Gesellschaft), del grupo Eternit, trabajo esclavo en condiciones de hambruna permanente durante años, y con jornadas de doce horas diarias. Más de quinientas personas, la mitad de los cuales eran extranjeros: prisioneros de guerra franceses, civiles italianos y de la Europa del Este, al amparo de la oportunidad que para ello brindaba el régimen nazi.

Entre los principales accionistas de la empresa «DAZAG», figuraba José María Roviralta y Alemany, de Barcelona, España; la familia Roviralta fue la iniciadora de la empresa «Uralita», en España, antes de que se denominase así, y de que fuese adquirida, mediante una participación mayoritaria, por el financiero Juan March Ordinas.

A propósito de la connivencia de la empresa «Eternit», y en concreto de Stephan Schmidheiny, con el régimen del *apartheid* sudafricano, señalemos que en ello van implícitos comportamientos tan "edificantes", como el que supuso la utilización de mano de obra infantil (con casos de *cor pulmonale* a los 7 años de edad), e incluyendo a

los llamados "niños-mechero", empleados, a punta de fusta del capataz, en el encendido de la mecha de los explosivos usados en las canteras del amianto, y que en ocasiones fueron pagados con una mera entrega de un lote de golosinas.

Asimismo tampoco se ha hecho mención, del apoyo incondicional que el gobierno canadiense ha venido prestando, durante muchos años, a la minería del amianto, y a sus empresas asociadas a la utilización industrial del susodicho mineral maldito. El Estado canadiense nacionalizó a sus tres sociedades transnacionales que trabajaban el amianto.

También observamos la ausencia de toda mención a la más importante de todas las multinacionales del amianto, la norteamericana «Johns Manville», pionera a la hora de eludir responsabilidades financieras hacia sus víctimas, acogiéndose a la declaración de bancarota, en lo que tendrá imitadoras, tales como «WR Grace», «James Hardie», etc.

Asimismo han estado ausentes del relato (práctica o totalmente), otras grandes multinacionales del amianto, como «Turner & Newall», absorbida por la multinacional norteamericana «Federal-Mogul Corporation», o las integradas en «Eternit», como es el caso del español «Grupo Uralita», con filiales en países tales como, por ejemplo, Egipto, Ecuador, etc.

Al focalizar el relato en el principal uso del asbesto -el amianto-cemento-, con ello se han marginado dos importantes cuestiones: que han existido más de tres mil aplicaciones distintas del susodicho mineral, y que no se hace mención de su utilización más peligrosa, esto es, el amianto en bruto -borra de amianto-, proyectada y adherida someramente sobre superficies, como aislante ignífugo y también como aislante del calor, frecuentemente en ambientes estrechamente confinados, como es el caso de las bodegas de los buques, con el resultado de que es el sector naval -astilleros de construcción y/o de reparación-, el que constituye el sector industrial que más casos de mesotelioma registra.

Del mesotelioma, no se han llegado a enumerar sus distintas ubicaciones corporales: pleural, peritoneal, pericárdico, testicular/para-testicular, o asentado en hígado, apéndice, bazo, páncreas, íleon, omento o epiplón mayor.

Reflexiónese, meramente, ante la situación consistente en la necesidad de tener someterse a una emasculación (u orquidectomía) radical -castración quirúrgica- generando un capón humano, unos émulos modernos del poeta Abelardo, y todo ello, en algunos casos, por haber tenido la desgracia, por ejemplo, de haber vivido en proximidad, más o menos amplia, de una fábrica en la que se trabajaba con amianto.

Al propio tiempo, al enumerar las enfermedades atribuidas al amianto, se han omitido aquellas que, contando ya con el preceptivo reconocimiento científico por parte de la O.M.S., deberían de haber sido también mencionadas, como es el caso del cáncer de ovarios o el de laringe, cuando la exposición al amianto ha quedado debidamente certificada.

Tampoco se ha hecho mención de los llamados síndromes paraneoplásicos, que no son privativos de los cánceres del amianto, pero que con tan alta incidencia concurren como insidiosos acompañantes de tales patologías malignas de tal etiología, en cuadros de co-morbilidad, e incluso de poli-morbilidad, agravante que tampoco, con carácter general, es contemplada en el relato del documental.

Los síndromes paraneoplásicos, con cierta frecuencia, resultan ser los primeros síntomas que alertan de la concurrencia de un cáncer, incluidos los del asbesto, como es el caso del mesotelioma, por ejemplo.

Al no poner suficiente énfasis en el abordaje de la cuestión de las afectaciones no ocupacionales, se estaría obviando una importante derivación, cual es el caso de la vía de "contagio" a través del lavado de la ropa de trabajo en el propio domicilio de los trabajadores, con el resultado de que son las esposas de los mismos, las que con mayor incidencia resultan afectadas

Además, y por lo que respecta a la afectación medioambiental, por mera vecindad más o menos próxima entre el domicilio del trabajador y su respectivo centro de trabajo, al no señalarlo con el adecuado relieve, se está obviando lo que constituye una de las cuestiones más importantes de las derivadas del uso industrial del amianto y de su minería, que la índole de la evidencia que aportan los estudios epidemiológicos.

Permítasenos insertar aquí algunos de los párrafos incluidos en uno de nuestros trabajos, a propósito de esta cuestión:

"...existen contundentes argumentos, que vienen a respaldar rotundamente la conclusión de que, por lo que respecta al mesotelioma (y también por lo que atañe a las placas pleurales), los puestos de trabajo sujetos a riesgo por amianto, lo son **todos** los que constituyen la distribución de la plantilla de los centros de trabajo en los que el amianto vino a constituir un ingrediente de la composición de los productos elaborados en tales asentamientos de la actividad laboral, o en los que el amianto ha tenido permanente y significativa presencia, habitualmente como consecuencia de procesos industriales que han de ser ejecutados «en caliente».

Se pone de manifiesto la veracidad de tal aserto, cuando se advierte que, como demuestran irrefutablemente los pertinentes estudios epidemiológicos aplicados, el entorno de tales centros de trabajo, con concentraciones de fibras de amianto suspendidas en el aire del exterior, resultan ser netamente inferiores a las habitualmente registradas en cualesquiera de los emplazamientos y puestos de trabajo comprendidos en el interior del perímetro que delimita la extensión de los susodichos focos industriales en los que el amianto fue laborado, o en los que el asbesto tuvo significativa presencia en sus instalaciones, y sin embargo, tales concentraciones externas, resultan ser suficientes, como para que un exceso en el número de casos de mesotelioma, resulte netamente patente, incluso cuando se excluyen los casos en los que hubo participación de una exposición laboral, al tratarse de afectados que habían asumido la doble condición de trabajadores del centro, y al propio tiempo, habitando en vecindad más o menos inmediata del mismo...

...en condiciones ambientales externas, a la micro-fibrilla elemental, la estimación teórica le asigna un radio de dispersión superior a los mil kilómetros, antes de tocar el suelo por primera, y no por última vez...

Especialmente demostrativo resulta ser el trabajo de Tarrés et al. (2013), en el que se analiza la incidencia del mesotelioma entre los residentes del entorno de la fábrica de amianto-cemento que estuvo radicada en la localidad de Cerdanyola(Barcelona), en función de la distancia y de los vientos predominantes.

Esto último resulta ser especialmente significativo, ya que la acumulación advertida, de casos de mesotelioma, no cabe atribuirla, en principio, a ninguna otra circunstancia concurrente, como podrían ser, fuera ya del cuadrante coincidente con la susodicha dirección de vientos predominantes, la mera vecindad, habitual entre los trabajadores de la fábrica que diera origen al gradiente de casos aflorados.

Podría haber, así, una confusión habida, entre las exposiciones laborales y las medioambientales, respectivamente...

La tasa de casos de mesotelioma, originada por la exposición medioambiental, de vecindad a un foco industrial vinculado al amianto, evidencia un **gradiente de difusión, centrado en el susodicho foco**, de suerte que el número de casos no ocupacionales de mesotelioma, es tanto menor, cuanto mayor es la distancia respecto de tal foco.

... incluso a **varias decenas de kilómetros** de las fuentes industriales del amianto, hay un aumento de los riesgos de mesotelioma.

En Maule et al. (2007), los autores concluyen, que a **10 kilómetros** de distancia del foco de polución –una fábrica de amianto-cemento-, el riesgo de afectación por mesotelioma, todavía sigue siendo **el 60%** del registrado en el entorno inmediato de dicho origen.

Un estudio realizado en California, confirmó la asociación entre las proximidad de viviendas a una fuente de polución de amianto, de origen natural, y el riesgo de mesotelioma, y estimó que las probabilidades de aparición del mesotelioma, disminuyen, aproximadamente, un **6'3%** por cada **10 kilómetros** de lejanía de la fuente más cercana, de difusión del amianto.

En Krówczyńska et al. (2018), los autores constatan que "La frecuencia más alta de tasa de incidencia de mesotelioma maligno se encontró **dentro de un radio de 55 km** de las plantas... donde se fabricaron productos de fibrocemento durante casi 40 años."

En Kurumatani & Kumagai (2008), los autores exponen el estudio del entorno humano de una planta de fabricación de tuberías de amianto-cemento, en la ciudad de Amagasaki, perteneciente a la firma Kubota Corporation, y clausurada en 2006.

El citado equipo estudió a 35 hombres y 38 mujeres, que habían vivido cerca de la planta, entre 1957 y 1975, y que habían fallecido por mesotelioma, entre 1995 y 2006.

**Ninguna de esas personas había trabajado con amianto.**

La tasa de **mortalidad femenina**, fue **41 veces más alta** que la esperada, mientras que **la de los hombres lo fue 14 veces**.

Al propio tiempo, la tasa de mortalidad por mesotelioma, para esos habitantes, era **cuatro veces más alta** que la esperada, y, además, el riesgo más elevado se registró entre los hombres y mujeres que vivieron **dentro de un radio de trescientos metros** alrededor de la planta.

El riesgo iba disminuyendo proporcionalmente, a medida que aumentaba la distancia desde su residencia, hasta la de la planta, con lo que **las tasas más altas de mesotelioma, se registraron entre las personas que habían vivido, hasta unos 2'4 kilómetros de distancia**, influyendo, también, **la dirección de los vientos predominantes**.

Es esa situación la que determina los relativamente numerosos casos no ocupacionales, no ya sólo entre personas que jamás trabajaron con amianto, pero que vivieron en el entorno de donde se trabajó con él, sino que también incluso en el caso, tan fuera de dudas del **carácter no laboral de la afectación**, como cuando la víctima es **un animal doméstico**, que ha vivido en ese entorno periférico.

En él, en la práctica, el único agente desencadenante de su mesotelioma, es el amianto.

Por lo que respecta a dicha patología maligna, diremos que está científicamente constatado, con consenso generalizado, que pueden bastar dosis mínimas, breves, esporádicas o incluso puntuales o únicas, para desencadenarla, hasta el punto de que los estudios epidemiológicos evidencian tasas de incidencia netamente superiores al promedio nacional de fondo, incluso **en un radio expresable en kilómetros completos**, alrededor del foco industrial de contaminación, y **en concordancia con la dirección de los vientos predominantes** en la zona respectiva.

En un trabajo –Raunio (1966)-, correspondiente al estudio de la alta tasa de incidencia de **placas pleurales**, en la población general finlandesa, en el entorno de **una mina de asbesto**, las muestras de aire, tomadas a **una distancia de hasta 20 kilómetros** en torno a la mina, evidenciaron la presencia de fibras de amianto, del mismo tipo que el del minado, en concentraciones netamente superiores a las correspondientes al conjunto de todo el país, y en coincidencia territorial con el foco y extensión de la zona en la que se había detectado la alta incidencia de **placas pleurales**, en la población general.

...la epidemiología pone de manifiesto tasas superiores a la general de fondo de la población general, a extramuros de los límites del foco industrial de emisión, e incluso a distancias expresables en **kilómetros completos**, afectando a quienes no han estado sujetos a exposición, tanto laboral, como hogareña, por convivencia con trabajador del amianto, o por mera vecindad -contaminación medioambiental-, y afectando también a los **animales domésticos** del entorno vecinal.

Véase, sobre esto último: Backer et al. (2001), Bellis et al. (sin fecha), Croft (1983), De Nardo (1996), (1997), (2003) & (2004), De Nardo et al.(2004), Harbison & Godleski (1983), Puleio et al. (2010) & (2013), Trosic et al. (1993).

Significativamente, uno de tales estudios lleva por título: "**Amianto medioambiental y mesotelioma en terneros lecheros**" -Croft (1983)-.

Por su menor tiempo de latencia, los casos de **mesotelioma de esos animales** afectados, suelen actuar como **centinelas** del riesgo medioambiental generado, con dosis que en todo caso siempre serán remarcadamente inferiores a las presentes en el centro de trabajo, punto de origen de la susodicha contaminación medioambiental, generada por el asbesto.

Exposiciones, que en general son netamente inferiores a las sufridas en el interior de las instalaciones, y generadas por una exposición laboral".

Hasta aquí, esos han sido los párrafos por nuestra parte.

Si no se aplica el adecuado énfasis, a la hora de señalar el dilatado tiempo de latencia del mesotelioma (intervalo temporal comprendido, entre el inicio de la

exposición, y el afloramiento de los primeros síntomas o su diagnóstico confirmado), pudiera parecer, allí donde la extracción y el uso industrial del amianto ya se prohibió, que la problemática originada por las enfermedades originadas por el amianto, son ya más bien una cuestión del pasado, y con escasa relevancia en el presente... y nada más alejado de la realidad, por desgracia.

Se trata de un parámetro, en efecto, que como tantas otras veces suele ocurrir en Biología, se ajusta a una distribución mono-modal gaussiana (campana de Gauss), con un amplio espectro de dispersión de sus valores integrantes.

La horquilla, el margen temporal abarcado por la curva con perfil de campana, para el tiempo de latencia, en Milewski & Liu (2009), por ejemplo, abarca desde los **cuatro** hasta los **cuarenta** años.

Otros trabajos arrojan resultados similares en lo relativo a la amplitud de los respectivos valores máximo y mínimo abarcados:

Bianchi et al. (2001) –Intervalo de dispersión: **14-75 años**.

Bianchi et al. (1997) -Intervalo de dispersión: **14-72 años**.

Bitchatchi et al. (2010) –Un caso con latencia de **8.5 años**.

Bolly et al. (2006) –Intervalo de dispersión: **14-72 años**.

Chovil & Stewart (1979) –Intervalo de dispersión: **6-44 años**.

Kolonel et al. (1985) -Intervalo de dispersión: **13-38 años**.

Lanphear & Buncher (1992) –Un 1% de la cohorte, con latencia  $\leq$  **15 años**.

Langseth & Andersen (2000) -4 casos, con intervalo de dispersión: **1-14 años**.

Marinaccio et al. (2007) -Casos con **menos de 10 años de latencia**.

Mossman (1988) -Un caso con latencia de **13 años**.

Ribak & Ribak (2008) -Un caso con latencia de **11 años**.

Scansetti et al. (1984) –Un caso con latencia de **7.5 años**.

Szeszenia-Dawroska et al. (1997) -2 casos con latencia de **11-12 años**.

Whitehouse et al. (2008) –Intervalo de dispersión: **13-67 años**.

Whitwell & Rawcliffe (1971) –Un caso con latencia de **13 años**.

Yarborough (2006) -Un caso con latencia de **13.5 años**.

Zellos & Christiani (2004) –Intervalo de dispersión: **15-40 años**.

A los efectos argumentativos aquí perseguidos, si fijamos nuestra atención en los tiempos de latencia más dilatados, podremos advertir que, de forma excepcional pero no nula, ese intervalo puede llegar a alcanzar incluso hasta un máximo de **75 años**, con un valor medio, aproximadamente, del orden de los **30-40 años**, y con una cierta proporción, no desdeñable, de casos con una latencia de **50 años**.

Por tanto, desde la fecha en la que se produjo la prohibición, todavía resta un amplio intervalo temporal, en el que el amianto todavía seguirá determinando el afloramiento de un cierto número, por desgracia nada diminuto, de mesoteliomas, en aquellos países que ya prohibieron el amianto, como es el caso de España.

Únase a ello, además, el riesgo **adicional**, tampoco nada desdeñable, que representa la degradación progresiva e incesante, de la inmensa cantidad del amianto ya instalado y pendiente de ser removido en condiciones de una seguridad, que nunca será absoluta.

Otra circunstancia de infravaloración del riesgo atribuible al amianto, en permanente actualidad, por el momento, y durante mucho tiempo más todavía, vendría de la mano de la falta de toma en consideración de la intensidad del inmenso dolor generado por el mesotelioma ("la anaconda interna", como por mi parte he dado en llamar), y de la respiración en condiciones de anoxia, determinada por las diversas enfermedades de tórax o laringe, ocasionadas por el amianto.

Entre tales padecimientos altamente dolorosos, se ha de incluir a los que podemos denominar padecimientos iatrogénicos, o sea, correspondientes a las maniobras quirúrgicas aplicadas, para el diagnóstico o para el tratamiento, meramente paliativo, por más señas.

Las sesiones de quimioterapia, en palabras de uno de los enfermos cancerosos del amianto, "no se las desea ni a su peor enemigo".

Especial énfasis habremos de poner, en resaltar la extraordinaria agresividad del procedimiento quirúrgico conocido como neumonectomía extra-pleural (PPE), que, por ejemplo, le fue aplicado al co-fundador de «ADAO» (Asbestos Disease Awareness Organization), Alan Reinstein, diagnosticado de mesotelioma, y que consiste en la eliminación de un pulmón, de la pleura y del diafragma, y, a veces, también del pericardio.

Como se indica en la *web* de «ADAO», "esta cirugía es una de las más terribles que una persona puede sufrir".

Nuestra opinión, respecto de cualquier intento tácito, de escamotear la toma en consideración de estas penosas realidades, la podemos presuponer, atendiendo al contenido de nuestro trabajo:

**Una alcahueta, llamada «alarma social» /**  
<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=203376>

Ha faltado hacer mención, como mínimo, y aparte de quien protagoniza el reportaje, Eric Jonckheere, y del doctor Irving J. Selikoff y de Laurie Kazan-Allen, también intervinientes en el relato, de otros grandes luchadores contra el amianto, del pasado y del presente (sin pretender resultar exhaustivos), tales como Nancy Tait, Alan Dalton, Henri Pezerat, Jock McCulloch (muerto de mesotelioma), Guadalupe Aguilar-Madrid, Claudio Bianchi, Tomasso Bianchi, Barry Castleman, David Egilman, Monserrat García-Gómez, Philip J Landrigan, Richard A. Lemen, Alfredo Menéndez-Navarro, Annie Thebaud-Mony, Fernanda Giannasi, Linda Reinstein, Kathleen Ruff, Morris Greenberg, Geoffrey Tweedale, etc.

El caso de afectación múltiple, entre los integrantes de la familia Jonckheere, es abordado sin hacer mención explícita, ni desarrollo, del concepto de "**mesotelioma**

**familiar"**, entendiéndose con él las situaciones en la que dos o más miembros de una misma familia –con o sin consanguinidad–, resultan afectados por el mesotelioma, ya sea de forma sincrónica, o ya sea en sucesión meta-crónica.

La cuestión, evidentemente, no es asunto baladí. Es otra sangrienta vuelta de tuerca más, en la malignidad del amianto. Ir viendo cómo, uno tras otro, van sucumbiendo tus familiares, todos a causa de una misma patología maligna, de una misma etiología, y de unos mismos responsables empresariales, por acción u omisión.

La invitación que se hace, por parte de algunos de los intervinientes en el documental, a la resignación y a la inacción con piadosa invocación de las deidades adoradas, no resultan ser precisamente el mejor reclamo para una enérgica acción reivindicativa, por parte de las víctimas.

La cancha ofrecida, por otra parte, a los voceros de las falaces argumentaciones de exoneración de responsabilidades empresariales, no parecen lo más apropiado para incluir en un documental, dirigido al público en general, que pretende ser, al propio tiempo, una denuncia pública de las consecuencias, por acción u omisión, de los comportamientos empresariales concernidos por la minería y/o el uso industrial del amianto.

¿Y qué es lo que sobra? Sobran las sonrisas. Las fotogénicas sonrisas, en un afán de "caer bien" y de "no desentonar" (?), a la hora de proclamar las más trágicas tragedias, originadas por el amianto.

Si en algún momento, el protagonismo narrativo lo asume una sonriente practicante del esforzado deporte masticatorio, permítasenos decir que ello no nos parece la estampa más adecuada a la tétrica índole del relato.

¿Para cuándo, una reposición en RTVE, del famoso documental "**Alice-A Fight for Life**"?